

# Pasaje al acto y acto: más allá de la comunidad de estructura

*Passage to the act and act: beyond the community of structure*

Por Tomás Grieco<sup>1</sup>

---

## RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación UBACyT (2014-2017): “Articulación de las conceptualizaciones de J. Lacan sobre la libertad con los conceptos fundamentales que estructuran la dirección de la cura: interpretación, transferencia, posición del analista, asociación libre y acto analítico”. Director: Pablo D. Muñoz. Acreditado y financiado para el Período: 01-08-2014 al 31-07-2016. Participación en calidad de becario con el proyecto de investigación UBACyT (2013-2015): “La responsabilidad del sujeto por el pasaje al acto en Louis Althusser”. Si bien, tal y como se ha propuesto anteriormente (Grieco, 2013), la lectura del acto homicida de Louis Althusser como *pasaje al acto* resulta satisfactoriamente aplicable, se propone la delimitación conceptual entre las categorías de *pasaje al acto* y *acto*, con el objeto de poder confirmar, o llegado el caso refutar, el estatuto de pasaje al acto del asesinato en cuestión. Se considera además la categoría de *acto sintomático*, propuesta por J. Allouch (Allouch, 1992). Se concluye que la lectura del pasaje al acto es la más precisa a la hora de delimitar las coordenadas del acto homicida.

**Palabras clave:** Pasaje al acto - Acto - Acto sintomático - Althusser

## ABSTRACT

UBACyT research project (2014-2017): “Articulation of J. Lacan’s conceptualizations on freedom with the fundamental concepts that structure the cure direction: interpretation, transfer, analyst position, free association and analytic act”. Director: Pablo D. Muñoz. Accredited and financed for the period: 01-08-2014 to 31-07-2016. UBACyT research project (2013-2015): “Subjective responsibility for the passage to the act on Louis Althusser”. This work proposes the conceptual delimitation between *passage to act* and *act*, in order to confirm, or eventually refute, the passage to the act lecture of Louis Althusser’s crime (Grieco, 2013). It is also considered the *symptomatic act* lecture proposed by J. Allouch (Allouch, 1992). It is concluded that the passage to the act lecture is the most accurate in order to explain the coordinates of the homicidal act.

**Keywords:** Passage to the act - Act - Symptomatic act - Althusser

---

<sup>1</sup>Licenciatura en Psicología, Universidad de Buenos Aires. Proyecto de investigación UBACyT (2014-2017): “Articulación de las conceptualizaciones de J. Lacan sobre la libertad con los conceptos fundamentales que estructuran la dirección de la cura: interpretación, transferencia, posición del analista, asociación libre y acto analítico”. Director: Dr. Pablo D. Muñoz. Participación en calidad de Becario UBACyT (2013-2015) con el proyecto: “La responsabilidad del sujeto por el pasaje al acto en Louis Althusser”. E-Mail: tgrieco85@gmail.com

## Pasaje al acto

Esbozos de diferenciación conceptual que no comparte J. Allouch (1990), son los que tomamos en relación al *acto*. A diferencia de este autor, que condensa las categorías lacanianas de *pasaje al acto* (Lacan, 1962-1963) y *acto* (Lacan, 1967-1968), partimos de una suerte de contraposición entre las mismas. No, por cierto, una contraposición esquemática y en términos de absoluto, ya que ambos artefactos teóricos poseen una comunidad de estructura, cuestión que, sumada al carácter elusivo de su creador en lo que hace a tal diferenciación, hace de su delimitación una cuestión altamente compleja.

Tal comunidad de estructura entre pasaje al acto y acto resulta del hecho de que ambas se componen de los mismos elementos, aquellos que J. Lacan (1962-63) utiliza en la escritura de su esquema de la división constitutiva, no siendo todos ellos significantes. No se trata por esto último de negar la dimensión simbólica del pasaje al acto. Lacan (1967-68) afirma que todo acto es un hecho significativo, por lo que, en relación a toda la gama del acto, resulta insoslayable la dimensión A entendida como lugar del lenguaje. El pasaje al acto tiene, en efecto, estructura de lenguaje, pero siendo una estructura tal que conlleva la marca de su quiebre. Lacan (1962-63) propone referirse a la fórmula del fantasma, para ubicar el pasaje al acto del lado del sujeto, siendo sujeto que se caracteriza por reducirse al objeto y que en cuanto tal se precipita por fuera de la escena constituida. Nótese que la referencia al fantasma implica la relación del pasaje al acto en cuanto al Otro A, ya que el fantasma, tal y como señala Lacan al referirse a su esquema de la división subjetiva, se ubica en su totalidad del lado de A (Lacan, 1962-63, 36). Es decir, que el pasaje al acto debe siempre leerse en relación a las marcas significantes que lo rodean, aun siendo éste caída del sujeto del andamiaje simbólico que lo sostiene.

La estructura del acto parecería plantear en este punto un lugar común con la estructura del pasaje al acto. Lacan afirma: “es una dimensión común del acto el no incluir en su momento la presencia del sujeto” (Lacan, 1967-68, clase del 29/11/67). Podría acaso establecerse una equiparación entre esta ausencia de sujeto propia del acto y el desfallecimiento del sujeto del pasaje al acto. Posible punto a favor para la condensación de ambas categorías, sobre el que volveremos en seguida.

Pero, en su seminario sobre el acto analítico, Lacan señala: “el sujeto reencontrará su presencia en tanto que renovada más allá del pasaje del acto, pero nada más que eso” (Lacan, 1967-68, clase del 29/11/67). Se trataría, en cuanto al sujeto, de algo más en relación a la estructura del acto a secas. Desde el comienzo de dicho seminario, Lacan afirma que el acto es producto de “una conversión en la posición que resulta del sujeto en cuanto a su relación al saber” (Lacan, 1967-68, clase del 15/11/67). De este modo, podría afirmarse que tal conversión no se constata en relación al pasaje al acto, lo cual implicaría un punto central en cuanto a la diferenciación conceptual acto-pasaje al acto. Se trataría entonces de una relación

diversa entre los elementos más allá de esa comunidad de estructura, en la medida en que un elemento se define por su relación a los otros que la componen. Si el sujeto se efectúa a partir de la articulación significativa, y si en cuanto a aquel ha operado una conversión, entonces resulta necesario que A tenga a su vez otro estatuto, así como el objeto que constituye su resto.

P. Muñoz (2013) propone siete ejes de comparación para la delimitación del pasaje al acto como contrasentido del acto: *sujeto, caída del objeto, lugar del saber, temporalidad, inscripción, corte y mutación subjetiva*. Realizaremos aquí una breve presentación de los mismos:

1. *Sujeto*. Ya señalamos como una afirmación de Lacan que una dimensión común de la gama del acto es el no incluir la presencia del sujeto. Sin embargo, Muñoz advierte una diferenciación entre el sujeto del pasaje al acto como borrado al máximo por la barra y la ausencia de sujeto propia del acto. En el primer caso, no es que no haya sujeto sino que éste, ante la inminencia de su desfallecimiento, se identifica al objeto, cayendo entonces por fuera de la escena. Por contraposición, el sujeto resulta efecto del acto, se efectúa a partir del acto mismo: “El acto, por suscitar un nuevo deseo, implica un cambio en la posición del Sujeto, se trata de un Sujeto que sufre una transformación, en el orden del saber, en tanto advertido de lo irreductible de su división” (Muñoz, 2013).

2. *Caída del objeto*. Si bien en ambos se produce la caída del objeto *a*, ambas caídas no son estrictamente equiparables. En el pasaje al acto, se produce la caída del objeto, pero, afirma el autor, tal caída arrastra al sujeto en tanto éste se identifica con él. Por el contrario, en el acto el objeto es deyectado, pero no se produce la identificación del sujeto al mismo, sino que el *a* ocupa el lugar de causa del deseo.

3. *Lugar del saber*. Como afirmábamos, Lacan caracteriza el acto por la conversión del sujeto en relación al saber. Muñoz afirma: “lo que desencadena el pasaje al acto es la no operatividad de la falta, de la castración, entendida por ejemplo, como el no recubrimiento del campo sexual por el saber. Lugar peligroso para el Sujeto, no el de la suposición de un Sujeto al Saber, sino el de la presencia de un Otro, que porque sabe, goza” (Muñoz, 2013). Por el contrario, el acto implica la puesta en juego de la castración, por lo que no se garantiza en un saber articulable en A.

4. *Temporalidad*. El autor señala que la temporalidad propia del pasaje al acto consiste en una suerte de precipitación, como momento de “concluir sin comprender” (Muñoz, 2013). En el caso del acto, de lo que se trata siempre es de, podríamos decir, un “entre dos tiempos”. Es una lectura retroactiva la que constituye al acto como tal.

5. *Inscripción*. En el pasaje al acto, la escena de la cual el sujeto se precipita por fuera es aquella por la cual puede sostenerse como sujeto historizado. Este “por fuera”, es un por fuera de la inscripción de una marca, siendo marca aquella cuya relectura constituye propiamente la historia. El acto, por contraposición al pasaje al acto, se instituye a partir de la inscripción de la marca.

6. *Corte*. Muñoz afirma: “El acto es un decir de pura

palabra, no un dicho, se inscribe en lo simbólico introduciendo un corte, corte simbólico, en el incesante devenir de la cadena, poniendo en juego una decisión, un nuevo deseo, un inicio, y por lo tanto, un nuevo Sujeto efecto de la operatoria de la castración, que partiendo de la operación alienación, que la transferencia pone a jugar, emerge afectado de una verdad incurable: la de su irreductible división” (Muñoz, 2013). Lacan figura la mencionada conversión subjetiva como un “estar advertido” (Lacan, 1967-68, clase del 20/03/68) de la división constitutiva, es decir, un estar advertido del efecto de sujeto en tanto efecto de división. Afirma: “el acto psicoanalítico consiste esencialmente en esta especie de efecto de sujeto que opera distribuyendo, si se puede decir lo que va a constituir el soporte, a saber el sujeto dividido, el \$ porque ésta es la adquisición del efecto de sujeto al término de la tarea psicoanalizante, es la verdad que es conquistada por el sujeto, sea cual fuere y bajo cualquier pretexto que sea embarcado (...)” (Lacan, 1967-68, clase del 20/03/68). En el acto se efectúa el sujeto en tanto que dividido, y, en esta dirección, referiría en su estructura al punto de castración y al del objeto en su vertiente de causa de deseo, constituyendo esto una discontinuidad, una novedad que no se produce en relación al pasaje al acto.

7. *Mutación subjetiva*. El estatuto del sujeto en el acto es otro. Muñoz señala que es justamente la dimensión “no-mutativa” del pasaje al acto lo que lo diferencia del acto. El acto implica la inscripción. Pero, afirma el autor, esa inscripción simbólica lo que hace es inscribir el deseo. Es por esto que hay lo que llama una recreación del sujeto: “hay un nuevo sujeto que ha operado con su deseo, recreándose” (Muñoz, 2013). Antes y después del pasaje al acto, el sujeto es el mismo.

### El acto homicida de Louis Althusser como pasaje al acto

La lectura de las coordenadas del asesinato de Louis Althusser como pasaje al acto ha sido oportunamente desarrollada en un trabajo anterior (Grieco, 2013), al que remitimos para un análisis más detallado. Sin embargo, realizaremos aquí una breve reconstrucción de estas argumentaciones para, posteriormente, retomar algunas de las perspectivas abordadas en cuanto a la delimitación acto-pasaje al acto con el objeto de justificar dicha posición.

Como mencionáramos, Lacan (1962-63) propone que el pasaje al acto puede leerse en la fórmula del fantasma del lado del sujeto, el cual, atravesado al máximo por la barra, es arrastrado por el objeto al cual se ve reducido, cayendo por fuera de la escena constituida por el entramado simbólico-imaginario. A su vez, y puesto que podemos afirmar que el asunto en Althusser es propiamente un asunto melancólico, cabe retomar la siguiente indicación de Lacan, en la cual afirma que, en cuanto a la psicosis, “la relación del fantasma se instituye de tal manera que *a* está incluido en *i(a)*” (Lacan, 1962-63, 153).

Por otra parte, Lacan señala la importancia de distinguir entre *a* e *i(a)* a la hora de aprehender la diferencia entre duelo y melancolía. De lo que se trata en la melancolía es, según afirma, de un objeto *a*. Siendo el hecho de que el mismo se encuentre habitualmente enmascarado tras el *i(a)* del narcisismo, el suicidio como paradigma del pasaje al acto melancólico no trata de otra cosa que el atravesamiento de la propia imagen para alcanzar el objeto que la trasciende.

Althusser describe de la siguiente manera el instante en que la mirada de su madre se posaba sobre él cuando era niño: “(...) me veía como atravesado por su mirada, yo desaparecía para mí en aquella mirada que me sobrevolaba” (Althusser, 1991, 65). Pommier afirma en cuanto a este relato de Althusser que “no sólo se anonada la consistencia misma del cuerpo, sino que, además, la reversión del ‘para’ indica que es aspirada por lo que le falta a la madre” para concluir que “el agujero de la mirada absorbe al cuerpo entero” (Pommier, 1998, 54).

Al preguntarse por la relación con su madre, el filósofo del marxismo escribe: “¿a través de qué podía relacionarme con el deseo de mi madre, introduciéndome en él? Pues como ella, es decir, no por el contacto del cuerpo y de las manos [Althusser veía a su madre como una asceta] sino por la utilización exclusiva del ojo” (Althusser, 1991, 240). “Era por tanto el niño del ojo, sin contacto, sin cuerpo, porque es a través del cuerpo por donde pasa todo contacto” (Althusser, 1991, 240). Particularidad de la constitución corporal y sus consecuencias: “como no me sentía ningún cuerpo, no tenía, ni siquiera, que guardarme del contacto con las cosas o del cuerpo de la gente, y sin duda era por esta razón que tenía un miedo atroz a pegarme, miedo a que, en aquellas peleas breves y violentas entre chicos, mi cuerpo (o lo que tenía de él), resultara herido, mermado en su ilusoria integridad: pegarme o, una idea que no se me ocurrió nunca antes de los 27 años, masturbarme” (Althusser, 1991, 241).

De su esposa, Althusser afirma: “me daba el prodigioso regalo de un mundo que no conocía (...) a mí que me sentía tan desprovisto y cobarde, retrocediendo ante todo peligro físico que habría podido atentar contra la *integridad de mi cuerpo*, a mí (...) que me habría *desinflado* ante el nuevo peligro” (Althusser, 1991, 149). “Hélène resultaba a la vez para mí una buena madre y también un buen padre (...) un buen padre al fin, porque se limitaba a iniciarme en el mundo real; (...) me iniciaba también por el deseo que sentía por mí, patético, en mi *papel y en mi virilidad de hombre* (...)” (Althusser, 1991, 150. La cursiva es nuestra). Así como habría sido gracias a la presencia de su abuelo que se constituyó algo del orden del cuerpo en la infancia (Pommier, 1998), proponemos que fue la presencia de su esposa la que permitió a Althusser el sostén de la virtualidad frágilmente constituida de la imagen corporal.

Louis Althusser estrangula a su esposa en el momento preciso en que ella se muestra dispuesta a abandonarlo. La coyuntura de abandono puede leerse como un dejar caer, *niederkommen* que Lacan (1962-63) establece como correlato esencial del pasaje al acto. Tal coyuntura puede ser ubicada como punto de desestabilización en tanto pérdida de aquello que oficiaba de sostén de la imagen corporal. Althusser estrangula a su esposa en un breve

estado de ausencia. Al recobrar el “sentido”, observa sus propias manos sobre el cuello de ella, por lo que cree estar brindándole masajes, algo que acostumbraba a hacer. Es interesante señalar cómo Althusser describe el momento de aprehensión de la escena: “y, de repente, me sacude el terror: sus ojos están interminablemente fijos...” (Althusser, 1991, 24. La cursiva es nuestra).

De este modo, pueden delimitarse las coordenadas del pasaje al acto: la virtualidad de un cuerpo frágilmente constituido; la prevalencia de un objeto en su versión *mirada* que anonada la consistencia del cuerpo y deja inerte al sujeto; el sostén de la imagen corporal que brinda la presencia de una esposa; la coyuntura del abandono, dejar caer como correlato del pasaje al acto; finalmente, el desfallecimiento del sujeto que cae de la escena identificado al objeto: vuelve a ser, podría decirse, aquel “niño del ojo”.

Por contraposición, no se verifica ninguna de las características delimitadas previamente en cuanto al acto. En primer lugar, no se constata la operatividad del objeto como causa del deseo. Lo que se propone es, por el contrario, la identificación del sujeto que se reduce al objeto. Por otra parte, no se observa ninguna conversión en relación al saber, es decir, que no se verifica operatividad de la castración como falta en el Otro. Más bien, como indicara Muñoz, se observa a un Otro, que, porque sabe, goza: el sujeto se identifica al objeto, pero a la vez queda preso de aquella mirada, que se posa sobre él y en la que, como el propio Althusser afirmara, parece desaparecer para sí mismo. Acaso habría avanzado entonces contra el exceso de su esposa con el objeto de atacar algo del exceso que esa mirada conllevaba.

Avance que quedaría más del lado de la temporalidad lógica de la precipitación. El estado de ausencia que marca el lapso en que Althusser estrangula a su esposa podría considerarse como precipitación temporal en tanto que momento de “concluir sin comprender”, y a la vez como precipitación por fuera de la escena como rechazo del Otro. Tampoco se verifica nada que pueda ser leído como mutación subjetiva.

### Recidiva de un acto... sintomático

En definitiva, se trata del mismo estatuto subjetivo, la misma relación al saber que se articula en el Otro, la misma relación al objeto como plus de gozar. No se observa un corte, un nuevo inicio. Allouch describe claramente esto al postular que el acto homicida en Althusser constituye, no un pasaje al acto (o acto, ya que desde su perspectiva estos términos refieren a la misma construcción conceptual), sino un acto sintomático sádico. Cuando Lacan (1967-68) hace referencia a los lineamientos freudianos acerca del acto sintomático en *Psicopatología de la vida cotidiana*, afirma: “No hay nada en estos capítulos concerniente al acto que no sea planteado como signifiante. Sin embargo no es tan simple, dado que si cobra su valor, su articulación como acto significativo respecto a lo que Freud introduce entonces como incons-

ciente, *no es por cierto anunciándose, planteándose como acto*; es todo lo contrario. *Está ahí como actividad más que desdibujada* y, como lo dice el interesado, actividad para tapar un agujero, que sólo está ahí si uno ni se lo imagina, en la medida en que a uno no le importa, que está donde se expresa toda una parte de su actividad, de algún modo para ocupar las manos, supuestamente distraídas de toda relación mental” (Lacan, 1967-68, clase del 22/11/67. La cursiva es nuestra). Podría proponerse una lectura por la cual el acto sintomático mantendría una relación de oposición al acto como realización de deseo, en la medida en que el acto sintomático se presentaría como desdibujando la dimensión deseante (aunque sea el caso de que a la vez la indique). Acaso esta lectura sea la que subyace al planteo allouchiano. Sin embargo, más allá de lo que constituya propiamente la lectura de Allouch, que nos hemos propuesto desarrollar en publicaciones previas (Grieco, 2014, 2014b), lo que nos interesa señalar es el hecho de que el autor niegue la categoría de pasaje al acto recurriendo a un concepto frecuentemente utilizado en medicina: el de la *recidiva*. Es decir, el simple hecho de la reiteración del acto. Althusser parece haber mantenido desde siempre una relación marcada por la agresividad con quien fue su mujer. De allí que Allouch afirme que, en cuanto al asesinato, lo ocurrido fue que “circunstancias excepcionales de orden transfereencial llevaron ese día el síntoma un paso más lejos, un paso de más” (Allouch, 1992, 51).

El propio Althusser relata: “Recuerdo incluso un día en que hice la terrible pregunta a mi médico, pensando muy concretamente en una amiga cuyo cuello había contemplado con pavor un día preguntándome angustiado: ¿y si lo volviera a hacer (a estrangular a una mujer)? Mi médico me había tranquilizado: ¡no!, sin darme ninguna razón. Pero supe después que las enfermeras tenían miedo, cuando llegaba la noche, de entrar solas en mi habitación, miedo a que les saltara encima y las estrangulara... como si hubieran captado mi pavoroso deseo arropado de angustia” (Althusser, 1991, 359).

Sostenemos que Allouch llega a la lectura del asesinato como acto sintomático sádico como producto de la disolución del concepto de pasaje al acto dentro del acto propuesta por tal autor (Allouch, 1990). Sosteniendo la delimitación acto-pasaje al acto previamente desarrollada, la figura de la recidiva más que permitir constatar que el acto homicida sea un acto sintomático sádico, nos permite afirmar que éste resulta un pasaje al acto. Luego del acto homicida, se encuentra la presencia del sujeto... pero “nada más”. La constatación previa de las relaciones agresivas con su esposa, junto con la posibilidad de volver a estrangular a una mujer, bien podrían dar cuenta de la ausencia de corte y de mutación subjetiva: es la misma relación del Sujeto al Otro.

### Conclusión

Habiendo realizado un breve recorrido conceptual por algunos de los elementos constitutivos de lo que Lacan

(1967-68) denominó “gama del acto” (pasaje al acto, acto, acto sintomático), se concluye que la lectura que mejor explica las coordenadas del acto homicida de Louis Althusser es la del asesinato entendido como pasaje al acto, tal y como lo delimita Jacques Lacan (1962-63) en su seminario dedicado a la angustia. Tales coordenadas no dejan entrever, por el contrario, nada que permita considerar plausible la lectura del asesinato como acto. Si eventualmente hubo algo del orden del acto, esto habrá sido en la medida en que una lectura retroactiva del homicidio permita la operación de una conversión en la posición subjetiva. Acaso, la escritura misma de *El Porvenir es Largo* pueda eventualmente ser merecedora de ese estatuto. En cuanto al acto sintomático, se concluye que Allouch llega a tal propuesta producto de la condensación de las categorías de acto y pasaje al acto; sosteniendo el hecho de la recidiva, pasaje al acto-acto quedan excluidas como lectura posible desde la perspectiva de dicho autor.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Allouch, J. (1990). *Marguerite, Lacan la llamaba Aimée*, México D.F.: Epele, 1995.
- Allouch, J. (1992). *En estos tiempos*, México D.F.: Ed. Psicoanalítica de la Letra, 1993.
- Althusser, L. (1991). *El Porvenir es Largo y Los Hechos*, Madrid: Editora Nacional, 2002.
- Castillo, B. (1993). “Quién soy, Qué he hecho”, en *Conjetural*, N° 27, Buenos Aires: mayo 1993, pp. 46-51.
- Canencia, A. (1994). “La culpa y la responsabilidad del sujeto: el caso Althusser”, en *Cuadernos de Psicoanálisis*, N° 38, Buenos Aires: Ed. Eolia, pp. 10-13.
- Czerniuk, R. (2001). “Althusser: un nombre público”, en *Superyó y filiación. Destinos de la transmisión*. Buenos Aires: Laborde Editor, 2001, pp. 227-243.
- Embil, Y. (2010). “Cuando la ley no funda un lugar”, en *Psicoanálisis y el hospital*, N° 38, Bs. As, noviembre 2010, pp. 107-112.
- Grieco, T. (2013). “Desestabilización y pasaje al acto en Louis Althusser”, trabajo presentado en las Jornadas: “Jacques Lacan y la Psicopatología”, Psicopatología Cátedra II, Facultad de Psicología, UBA, 2014. De futura publicación en *Revista ANCLA*.
- Grieco, T. (2014). “Angustia y recidiva en el acto sintomático”. En *Revista Psicoanálisis y el Hospital*, N° 46, Buenos Aires: noviembre 2014, pp. 51-56.
- Grieco, T. (2014b). “Conceptualizaciones del acto sintomático en Jean Allouch”. En *Actas del VI Congreso Marplatense de Psicología: “La psicología como promotora de derechos: Hacia la interdisciplinariedad de las prácticas en los escenarios actuales”*. Mar del Plata, diciembre de 2014, pp. 600-605. Enlace web: <http://201.235.255.102/~seadpsi/eventos/index.php?in=30>
- Haimovich, E. y otros (2001). “La falta de fundamento de la ley”, en *Superyó y filiación. Destinos de la transmisión*. Buenos Aires: Laborde Editor, 2001, pp. 123-138.
- Jinkis, J. (1993). “Un nombre”, en *Conjetural*, N° 27, Buenos Aires, mayo 1993, pp. 9-11.
- Lacan, J. (1932/1976). *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*, México: Siglo XXI, 1998.
- Lacan, J. (1933-1953). “Intervenciones de Lacan en la Sociedad psicoanalítica de París”, en *Intervenciones y textos I*, Ed. Manantial, Buenos Aires: 1985.
- Lacan, J. (1933/1976). “El problema del estilo y la concepción psiquiátrica de las formas paranoicas de la experiencia”, en *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*, México: Siglo XXI, 1998.
- Lacan, J. (1945). “El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada: un nuevo sofisma”. En *Escritos I* (pp. 193-208). Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2012.
- Lacan, J. (1950). “Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología” en *Escritos I*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008, PP. 129-150.
- Lacan, J. (1950b). “Premisas para todo desarrollo posible de la criminología”, en *Otros Escritos*, Buenos Aires: Ed. Paidós, pp. 135-139.
- Lacan, Jacques (1962-1963). *El Seminario. Libro 10: La Angustia*, Buenos Aires: Ed. Paidós, 2006.
- Lacan, Jacques (1967-1968): “El Seminario. Libro 15: El acto psicoanalítico”. Inédito.
- Lacan, Jacques (1965-66): “La ciencia y la verdad”, en *Escritos II*, México D.F.: Siglo XXI editores 1984, PP. 813-834.
- Laurent, D. (1994): “Las autobiografías de L. Althusser o la letra ausente”, en *Uno por Uno*, 38, PP. 113-119.
- Laurent, D. (2001): “El porvenir de Aimée”. En *Revista Colofón*, N° 20, Buenos Aires: PP. 11-24.
- Leff, G. (1993). En estos tiempos... en estos lugares. Extraído el 02 de Diciembre de 2013, de [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras34/notas5/sec\\_1.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras34/notas5/sec_1.html)
- López, R. (1996): “‘El porvenir es largo’ de Louis Althusser”, en *Análítica*, N° 15, noviembre 1996, PP. 172-175.
- Manasseri, A. (1996): “Irma y Althusser”, en *Fundación del Campo Lacaniano: 1895-1995 Estudios sobre la histeria cien años después, Tomo 2*, Ed. Klin, Buenos Aires: mayo, 1996, PP. 5-10.
- Muñoz, P. D. (2009): *La invención lacaniana del pasaje al acto. De la psiquiatría al psicoanálisis*, Buenos Aires: Ed. Manantial.
- Muñoz, P. D. (2010). “La responsabilidad subjetiva en cuestión”, en *Psicoanálisis y el hospital*, N° 38, Buenos Aires, noviembre 2010, pp. 19-29.
- Muñoz, P. D. (2011). *Las Locuras según Lacan. Consecuencias clínicas, éticas y psicopatológicas*, Buenos Aires: Ed. Letra Viva.
- Muñoz, P. D. (2013). “Pasaje al... acto”. Inédito.
- Pereña, F. (1994). L. Althusser, ¿rectificación subjetiva o exculpación? *Uno por Uno*, 38, pp. 120-127.
- Pistonesi, L. (1994): “Louis Althusser, ‘camuflaje’”, en *Anamorfosis: perspectivas en psicoanálisis*, N° 2, diciembre 1994, pp. 88-91.
- Pommier, G. (1998): *Louis de la nada: La melancolía de Althusser*, Buenos Aires: Amorrortu editores, 1999.
- Pujó, M. (2010): “Crímenes y pecados”, en *Psicoanálisis y el hospital*, N° 38, Buenos Aires, noviembre 2010, PP. 92-100.
- Racciatti, A. (2010): “Louis Althusser y el fallo de inimputabilidad”, en *Psicoanálisis y el hospital*, N° 38, Buenos Aires, noviembre 2010, PP. 101-106.
- Roudinesco, E. (2005): “Louis Althusser: La escena del crimen”, en *Filósofos en la tormenta*, Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Solano, L. (1994): “Louis Althusser, un tipo aparte”, en *Revista Uno por Uno*, N° 38, PP. 128-140.
- Simonetti, A. (1997): “Althusser y los afectos”, *Mediodicho*, N° 7, Buenos Aires, noviembre 1997, PP. 5-9.